

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 471.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el Artículo 3° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica Financiera y Funcional y lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de Noviembre de 2016, de conformidad a los informes de Dirección Contable, Delegación de la Dirección Contable y de Personal en la Segunda Circunscripción Judicial y el Área Contable de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán, obrantes en Dirección contable y de Personal. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de NOVIEMBRE de 2016, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial

	INCISO	MONTO
16.1	1 Personal	\$ 8.759.429,65.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 60.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 1.800.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 845.000,00.-

Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1a Circunscripción

	INCISO	MONTO
16.2	1 Personal	\$ 13.384.569,58.-
16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 155.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 630.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 170.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

	INCISO	MONTO
16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 10.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 95.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

	INCISO	MONTO
16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 3.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 400.000,00.-

Programa 16, Subprograma 05: Conservación del Patrimonio Cultural

	INCISO	MONTO
16.5	3 Servicios No Personales	\$ 43.000,00.-
16.5	4 Bienes de Uso	\$ 87.000,00.-

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	INCISO	MONTO
17	1 Personal	\$ 1.523.730,71.-

17	3 Servicios No Personales	\$ 56.000,00.-
17	4 Bienes de Uso	\$ 173.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2a Circunscripción

	INCISO	MONTO
18	1 Personal	\$ 14.374.257,83.-
18	2 Bienes de Consumo	\$ 115.000,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 985.000,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 21.000,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3a Circunscripción

	INCISO	MONTO
19	1 Personal	\$ 4.867.136,33.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 50.000,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 245.500,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 15.000,00.-

Programa 20: Selección y Nombramiento de Magistrados

	INCISO	MONTO
20	2 Bienes de Consumo	\$ 13.000,00.-
20	3 Servicios No Personales	\$ 20.000,00.-

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

	INCISO	MONTO
21	1 Personal	\$ 650.456,06.-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 1.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 5.000,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

	INCISO	MONTO
22	2 Bienes de Consumo	\$ 16.000,00.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DCP